35

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 20 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00106/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/061/2020 de fecha 14 de enero de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2953/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011783
FECHA: 22-01-2020
HORA: 10:40
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12996/9532
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPM

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tláhuac, Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

Oficio No. ATH / 061 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio MDPPOSA/CSP/2953/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, donde solicita se atienda el punto de acuerdo a fin de que se conmine a las áreas encargadas de la administración, a que tengan los expedientes laborales completos del personal adscrito a la nómina 8, así como que se abstengan realizar actos intimidatorios o violatorios del los derechos laborales de dicho personal.; al respecto informo a usted lo siguiente:

El Gobierno de la Alcaldía Tláhuac, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México así como la Dirección de Recursos Humanos de esta Dependencia, atienden lo señalado en la normatividad respetando sus derechos fundamentales, así como las prerrogativas previstas en el ordenamiento correspondiente, dando al personal de nómina 8 trato digno, que permita desarrollar su potencial y sus capacidades en un ambiente de trabajo saludable.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
17 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: 1906 RECIBIDO HORA: 11:00

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
RMV/ACHC/**
At'n al CISP/7687